

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Yera González.—25.174.

MARGIN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, plaza Aragón, 12, de Zaragoza y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Disminución de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, con objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, y consiguiente modificación de los estatutos sociales, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 25 de abril de 2007.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.226.

MARITIMAS REUNIDAS, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de Junta, publicado el día 30 de abril de 2007, en el Borme número 83, se supri-

mió por error el octavo punto del orden del día, siendo el siguiente:

«Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión de la Junta general.»

Madrid, 30 de abril de 2007.—25.872.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Mas Maneguet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social (carretera de El Catllar, sin número, Tarragona), el día 8 de junio de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Miquel Voltas.—25.100.

MATTIOLA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Mencia Cuerva.—25.175.

MEDIASAT GROUP, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 26 de abril de 2007 ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 5 de junio de 2007 en primera convocatoria y, en su defecto, el día 6 de junio de 2007 en segunda convocatoria, a las once horas, ambas convocatorias en el domicilio social sito en Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, planta 34, 28020, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Informe de Auditores y examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y, en su caso, debate y deliberación sobre la procedencia, en su caso, del ejercicio de acción social de responsabilidad.

Cuarto.—Examen del Informe de Auditores y examen y, en su caso, aprobación del Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, la Memoria Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo formado por la sociedad Mediasat Group, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Aplicación de reservas de la Sociedad para compensar pérdidas acumuladas.

Sexto.—Análisis y, en su caso, aprobación de una reducción de capital social en la cifra de 2.399.812,8 Euros hasta dejarlo en la cifra de cero Euros y aumento simultáneo del capital social, por aportación dineraria, hasta la cifra máxima de 100.000 Euros, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas de 1 Euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por cada nueva acción emitida de 32 Euros; todo ello con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad como consecuencia de las pérdidas acumuladas durante los últimos ejercicios.

Séptimo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales relativo al capital social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Protocolización de acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, será requisito esencial para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Todos los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a examinar en el domicilio social el balance individual y consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias individual y consolidada, el informe de gestión individual y consolidado, el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas; todo ello en relación con la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe aprobado por los administradores de la Sociedad en relación con los puntos 5 y 6 del Orden del Día antes señalado. Asimismo, se hace constar el derecho de todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de los citados documentos.

Se hace constar que en el caso de aprobación por la Junta del acuerdo 6 del Orden del Día relativo a la reducción y aumento simultáneos del capital social, si alguno de los accionistas no ejercita su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitirán en el marco de la ampliación de capital, el accionista correspondiente perderá su condición de socio y los derechos hasta entonces inherentes a dicha condición.